

44. Juan de Olazábal y Ramery

(Irún, Gipuzkoa, 30-XII-1860 – Bilbao, 4-I-1937)

ORIGEN FAMILIAR: Su padre fue Juan Antonio Olazábal Arteaga, señor de Mundaiz y poseedor de los mayorazgos de Olazábal, Zubiaur, Zurco, Beroiz, Zubiaurre, Landacaranda y Sasoeta. Su madre fue Prudencia Ramery Zuzuarregui. Su abuelo paterno, Juan José Olazábal Gaytán de Ayala, era señor del palacio de Olazábal-Artalecu, entre otras propiedades, comisionado por las autoridades locales para felicitar por sus enlaces a Fernando VII y a Carlos María Isidro. Su abuelo materno, Melitón Ramery Irarreta, fue comandante en jefe del primer batallón de los tercios vascongados en 1829, alcalde de Hondarribia y diputado general de Gipuzkoa, ostentando la gran cruz de Carlos III. Nació Juan Olazábal en la casa solariega de Olazábal-Artalecu, pero a raíz de la última guerra civil hubo de emigrar con su familia materna al otro lado de la frontera, a Hendaya, donde se mantuvo los años posteriores, entablando allí una estrecha relación con su tío Liborio Ramery, autor de *El Liberalismo y los Fueros vascongados* (1896), recopilación póstuma de sus artículos en *El Fuerista de San Sebastián*, cuya trayectoria ideológica seguiría en el futuro, en lugar de seguir la de su familia paterna, cuyo también tío Ramón Olazábal Arteaga llegó a ser jefe de los miqueletes de Gipuzkoa en 1874 y coronel de infantería, distinguiéndose en la segunda guerra carlista por su arrojo contra los legitimistas.

ESTUDIOS: A su regreso, estudió el bachiller en el colegio de los jesuitas de Orduña (Bizkaia), donde tuvo como compañero a Sabino Arana Goiri, con el que mantendría luego cierta relación, como se deduce de su propio testimonio en *La Constancia de San Sebastián*, por su artículo de 30 de marzo de 1932, con motivo de la celebración del primer Aberri Eguna de la historia, que reproducimos en “Apéndice” a esta entrada. De ahí pasó al colegio mayor que la misma orden tenía en la ciudad gallega de La Guardia. Estudió desde 1879 Jurisprudencia y Letras en varias universidades (Valladolid, Santiago, Granada, Salamanca...). Terminada la carrera de Derecho, se estableció en la residencia familiar de Mundaiz, en San Sebastián. Permaneció soltero.

INTEGRISMO: Poco más tarde se puso al servicio de la causa de sus antepasados; siguiendo las ideas de su tío Liborio Ramery (diputado en 1891) partidario del integrismo de Ramón Nocedal, a quien siguió en su escisión integrista respecto del carlismo, en 1888. El 1 de julio de 1895 tomó posesión del cargo de concejal integrista del ayuntamiento de San Sebastián y como la mayoría de los compañeros de corporación, fue destituido un año más tarde por oponerse al cumplimiento de una orden ministerial, que estimaba perjudicial a los intereses de la ciudad vasca. Repuesto en el cargo, tras un recurso contencioso-administrativo, terminó su mandato el 8 de junio de 1899. En el ínterin, asistió en 1896 a la asamblea nacional del partido integrista como representante del periódico *El Fuerista* y como uno de los tres delegados por Gipuzkoa. Fue el líder del integrismo guipuzcoano, teniendo que afrontar el que ese sector ideológico fuera muy perjudicado con la escisión que se produjo en 1897, con el paso de líderes del partido como Lardizabal y Rezola al nacionalismo vasco. En abril de 1899 fue elegido diputado a Cortes por Azpeitia sin oposición. Fue vicepresidente de la Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (17 de noviembre de 1904). En mayo de 1906

representó a la Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa en el homenaje que Barcelona prodigó a los diputados y personalidades que habían luchado contra la ley de jurisdicciones. Al fallecer Nocedal en 1907, presidió el directorio nacional integrista y cedió la dirección de El Siglo Futuro, cabecera nacional del integrismo, a Manuel Senante. Ese mismo año fue elegido diputado provincial, por el distrito de Irún y se le reeligió en el 1911. Se entiende que ambos casos se refieren solo a la Diputación provincial de Guipúzcoa, puesto que diputado a Cortes solo lo fue una legislatura, la de 1899, como consta en el relación histórica de diputados del Congreso (en Red). Por decisión de la asamblea de Zaragoza (1909) desapareció el triunvirato, quedando como único jefe del integrismo Juan de Olazábal, que lo fue hasta 1932. Ese año de 1909 escribió el Bosquejo del programa integrista. En 1910 fue uno de los que más trabajó para impedir la llamada “ley del candado”, con la que Canalejas quiso llevar a cabo un cierto control de las actividades políticas por parte de determinadas asociaciones, congregaciones y órdenes religiosas, firmando el manifiesto de Zumarraga (26 de agosto de 1910). En 1917 y como representante de Oiartzun, pidió la autonomía municipal.

PERIODISTA Y PUBLICISTA: Siendo concejal del ayuntamiento de la capital de Gipuzkoa fundó el periódico integrista La Constancia (1897), que prácticamente sería el portavoz de su ideario hasta su desaparición a comienzos de la última guerra civil. Hacia 1918 publica –sin que conste en el libro lugar ni fecha– Liquidando cuentas. Cuestiones candentes que interesan a todos los vascos, en el que expone las líneas maestras del ideario integrista y donde se recoge una frase muchas veces citada que resume su pensamiento: “Un Dios: Jaungoikua; una Patria: la Vasca; un Código: nuestros Fueros; una Nación: la Española”. Aparte de sus múltiples colaboraciones en el diario La Constancia, publicó los escritos Historia contemporánea; La caza con perro de muestra; Historia del cura Santa Cruz, guerrillero. Esta última obra la escribió con motivo de una polémica que sostuvo en La Constancia por un artículo que Pío Baroja había publicado en La Voz de Guipúzcoa sobre el famoso guerrillero. Entregó gratuitamente la propiedad del periódico El Siglo Futuro, que le había legado Ramón Nocedal, a la Editorial Tradicionalista.

SEGUNDA REPÚBLICA: En julio de 1930 fue encuestado por la Sociedad de Estudios Vascos sobre la autonomía vasca, tal como se recoge en la tesis de Idoia Estornés (La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko-Ikaskuntza, 1918-1931, San Sebastián, Ediciones de Eusko-Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección-Historia-Geografía, n.º 14, 1990, pp. 220-221). Con la segunda república española, su figura recobra fuerza y desde las columnas de La Constancia lucha por sus ideales católicos y fueristas, propugnando desde 1931 la unión de las derechas frente a todas las fuerzas anticatólicas. Junto a Víctor Pradera, fue uno de los tradicionalistas que en 1931 encabezó en el País Vasco la lucha frente al proyectado estatuto vasco, calificándolo como antirreligioso, centralizador y antiforal. Fue famosa su frase, dentro de esa campaña, en que prometía 5.000 pesetas a quien encontrase la palabra “Dios” en dicho estatuto. Calificaba a este como una traición al “lege zarra” de los antepasados, que exigía la vinculación con Castilla. Se le acusaba por alguno de los partidarios del estatuto de Estella, como Rafael Picavea, de tener “el reloj atrasado”, de no vivir en el momento de su época, de aislarse del mundo en su “espléndida residencia de Mundaiz”. Además se criticaba que el integrismo ya no tenía peso, ni siquiera en Azpeitia. En el otoño de 1931 se produce la unión entre los carlistas; Juan de Olazábal regresó al carlismo al reconocer a Alfonso Carlos el 1 de febrero de 1932, declarando

extinto al partido integrista y trabaja en la filas del carlismo a secas. Fue cada vez más hostil al nacionalismo vasco, por aceptar el estatuto propuesto por Prieto y por implicarse en la revolución de 1934.

ASESINADO EN LA CÁRCEL DE LOS ÁNGELES CUSTODIOS: En 1936, al estallar la guerra, estuvo en la Junta Carlista de Guerra presidida por el jefe delegado Manuel Fal Conde y fue detenido en San Sebastián el 25 de julio y llevado al edificio de la Diputación. Cinco días después era conducido a la cárcel de Ondarreta. Fue luego trasladado en barco a Bilbao, donde fue recluido en la cárcel de los Ángeles Custodios. Su antiguo amigo y célebre propagandista de la ideología nacionalista vasca, Engracio Aranzadi, que firmaba con el seudónimo “Kiskitza” en el diario Euzkadi, y con el que había tenido diversas polémicas periodísticas en su lucha contra los nacionalistas, hizo gestiones para salvarle la vida, pero no fructificó esa mediación, siendo fusilado en un asalto a las cárceles el 4 de enero de 1937 por parte de incontrolados milicianos izquierdistas, tras un bombardeo sobre Bilbao. Urbano Asarta, en la Auñamendi, dice que Aranzadi, que había sido alto empleado en la Diputación y procesado por nacionalista, consiguió escapar a Francia y se ofreció a Olazábal para mediar por su libertad, pero que, sin embargo, algo raro pasó y Juan de Olazábal moría trágicamente a los sesenta y siete años de edad, asesinado en el asalto a las cárceles de Bilbao en 1937, tras toda una vida entregada al integrismo y al carlismo. En sesión del 15 de marzo de 1938 el Ayuntamiento de San Sebastián acordó dar su nombre a uno de los paseos de la ciudad, hasta 1979 en que dicho paseo pasó a denominarse de Vizcaya.

FUENTES: Contamos con la entrada de Juan Gracia Cárcamo en el DBPV-2º (vol. II, pp. 1836-1845), con la de la Auñamendi digital, firmada por Urbano Asarta Epenza, y con la de José Fermín Garralda Arizcun en el DBE (vol. XXXVIII, 2009, p. 381).

APÉNDICE:

A continuación reproducimos el artículo titulado “¿El cincuenta aniversario de la fundación del nacionalismo vasco?” aparecido en La Constancia de San Sebastián, del miércoles 30 de marzo de 1932, en primera página, bajo el epígrafe “Del momento” y sin firma, pero debido con toda seguridad a la pluma de Juan Olazábal y Ramery, propietario y director del periódico (versales y negritas en el original). La razón de esta reproducción es la importancia que tiene para explicar algunos aspectos del origen del nacionalismo vasco en la persona de Sabino Arana Goiri, en particular lo que tiene que ver con la supuesta “revelación” de 1882 en el jardín de la casa familiar de Abando (actual ubicación de la Sabin Etxea del PNV), acontecimiento que justificó, para los nacionalistas, la celebración, 50 años después, del primer Aberri Eguna de la historia, en 1932. Según este testimonio, dicha “revelación” no habría tenido nunca lugar, salvo en la imaginación de Sabino Arana Goiri.

“Todos los periódicos, con más o menos extensión, se ocuparon ayer de los actos celebrados con ocasión de las bodas de oro del nacionalismo vasco, en Bilbao. Y desde luego nos asaltó una duda. Hoy, si nuestros cálculos no son equivocados, y no lo pueden ser mucho, por la concordancia de edades, tendría, de haber vivido don Sabino de Arana, de 67 a 68 años; luego se le supone fundador del nacionalismo, recién salido del colegio de Orduña, o sea entre los 17 a 18 años; y esto es una equivocación; porque a la sazón, o sea por los años 1882, Sabino de Arana y toda su familia, eran carlistas; y carlistas siguieron siendo, hasta la separación de Nocedal y los suyos el año 1888, en

que formaron en el integrismo, e integrista era D. Sabino de Arana, hasta que, tal vez por algunas diferencias con el señor Acillona, a la sazón figura saliente del integrismo en Vizcaya, pues estos incidentes, los vamos olvidando, y después de cursar varios años la carrera de arquitectura en Barcelona, comenzó su evolución, vistiendo de abarcas en su casa de Albia, donde albergó dos jabalíes, y se dedicó a tirar a la barra, y adiestrarse en los ejercicios genuinamente vascos. Allí lo visitamos, dada nuestra íntima amistad ya antigua, y comunidad de ideas políticas; y nos enseñaba el primer proyecto de sus tarjetas en vasco “Arana eta Goiri’tar Sabiñ”, unas etiquetas vascas también para botellas de chacolí; nos habló de la batalla de Arrizurrieta [sic, i.e.: Arrigorriaga], el aspa de San Andrés, presentándonos algunos diseños de la bandera vizcaína, etc. Y aún tardaría un par de años, en lanzar al viento su proyecto de nacionalismo vasco.

Naturalmente nos fuimos distanciando en nuestras relaciones políticas; siendo frase suya, “que del Ebro para allá era integrista; pero del Ebro para acá nacionalista”. Nacionalismo que cristalizó en el “Gora Euzkadi Askatuta”, o sea que Sabino de Arana del Ebro para fuera, comulgaba en nuestro credo religioso político; pero del Ebro para adentro, se separaba de nosotros en el antiespañolismo. Esto le valió sendos disgustos y gravísimas persecuciones, que las sufrió siempre con ánimo entero y varonil quebrantando su salud gravemente hasta que falleció en 1903, no sin haber vuelto antes al integrismo. En efecto, sostenía todo nuestro credo y solo se diferenciaba de nosotros en el antiespañolismo, que significaba la separación. Luego si antes de morir rectificó pública y solemnemente su política separatista, reingresó de lleno en el tradicionalismo. Veamos estos verdaderos y notabilísimos documentos:

“Cárcel de Bilbao, VI 1902, mt. -9 m. “Mi querido hermano: Toda la Prensa acoge como sincero el propósito del rumor de “La Patria”. No era posible otra cosa. (Empieza mi pasión. Reconocen mi buena fe; pero consignan mi extravío pasado, mi debilidad o candidez, dejándome arrastrar por los que me rodean, siendo testafarro de quienes se ocultan; cae por su base toda la grandeza del nacionalismo; toda la gloria pasada se oscurece; mi corona se ha marchitado. ¡Bien se puede sufrir todo esto por la misma Patria!)

Como quiera que no explico mi pensamiento a nadie, sino que a todos pido un voto de confianza absoluto, hay resistencia en muchos. Pero aún al principio ha habido varios que al primer golpe de vista me han comprendido y se han adherido. Otros van convenciéndose sucesivamente. Creo que todos me otorgarán el voto. Este era el momento de mi vida en que podía inspirar más confianza a los nacionalistas y más respeto a los demás. Era preciso aprovecharlo.

Escribiré mi pensamiento y se lo expondré a tres o cuatro nacionalistas reservadamente, por si Dios me lleva antes de llegar al fin del plan, para que ellos puedan continuarlo. (Los periódicos insinúan que he cedido ante el castigo, que se ha humillado mi voluntad. ¡Qué hermoso es sufrir por la Patria).

mi consejo es este: hay que hacerse españoles y trabajar con toda el alma por el programa que se trace con este carácter. A mi modo de ver, la Patria nos lo exige. Esto parece un contrasentido; pero si en mí se confía, debe creerse.

Es un golpe colosal, desconocido en los anales de los partidos. (Queda empañada toda mi reputación, deshecha toda la obra de muchos años levantada a costa de grandes sacrificios. Tú ya me comprenderás).

Recuerdos a Mari e Isabel. Un beso a los chicos. Tu hermano Sabino.”

El señor Olazábal, en su obra “Historia Contemporánea. Liquidando cuentas”, pone a esta hermosísima carta este comentario.

Mientras no se redarguya de falso este documento, su fuerza es incontestable.

Sabino de Arana llegó a ver claro; y con aquella voluntad indomable y aquel corazón de acero, sacrifica al amor de su Patria, su nombre, su gloria, sus antecedentes, para morir quizá afrentado, con tal de responder a lo que él creyó demandaban sus deberes. Hay que reconocer, que este rasgo es exclusivo de héroes y santos.

“Mi consejo es este: hay que hacerse españoles y trabajar con toda el alma por el programa que se trace con este carácter. A mi modo de ver, la Patria lo exige. Esto parece un contrasentido; pero si en mí se confía debe creerse”.

Su corazón se destroza al proclamarlo. “Es un golpe colosal, desconocido en los anales de los partidos. Queda empañada toda mi reputación, deshecha la obra toda de muchos años, levantada a costa de tantos sacrificios. Toda la grandeza del nacionalismo, cae por su base; toda la gloria pasada se oscurece; mi corazón se ha marchitado. Los periódicos insinúan que he cedido ante el castigo, que se ha humillado mi voluntad. No importa: ¡Qué hermoso es sufrir por la Patria!

Mi consejo es este: hay que hacerse españoles. Concluyamos con que Sabino Arana fallecido bajo este testamento político, murió tradicionalista.

En las relaciones que hemos leído de todos los actos celebrados con motivo de estas llamadas bodas de oro del nacionalismo, no hemos visto uno, dedicado a conmemorar y enaltecer el testamento de este héroe mucho más grande al dar de lado toda su gloria humana, con la humillación de declararse españolista, que al fundar entre persecuciones y cárceles que le proclamaban ídolo, un nacionalismo equivocado.

¡Qué pena al ver que esas masas nacionalistas en vez de seguir los rumbos señalados por el maestro, siguen las equivocadas sendas que les señalara Jesús Sarriá, que nunca pudo haber descalzado a Sabino!

“Nosotros, decía el Sarriá en su “Ideología de nacionalismo vasco”, llevados por nuestro espíritu, hemos volado lejos de algunos de nuestros maestros. Volaremos acaso más y más... Les vemos como antes, llenos de augusta grandeza, formando nuestras almas y teniendo luego la tristeza, porque para ellos tiene que ser tristeza el que en nuestro vuelo hayamos seguido unos rumbos a donde ellos no han ido. ¿Sabemos acaso si nuestros hijos,

volando más lejos que nosotros, estén algún día distanciados de nosotros?”

¿Si Sabino hubiera resucitado el domingo, qué juicio hubiera formado de su nacionalismo?”